



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 649.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0506, de fecha 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Rigoberto Orellana Ortiz, Director de Prensa y Programas de Opinión**, para que viaje a Madrid, España, del 12 al 16 de diciembre de 2017, a fin de participar en la XII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa TELb, **ACUERDA:** conceder al señor Orellana Ortiz, viáticos por \$128.00 (gastos de alimentación para los días 12 y 16 de diciembre), gastos de viaje por \$480.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. Los demás gastos incluyendo boletos aéreos serán cubiertos por los organizadores del evento.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de diciembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.